

Panamá, 27 de mayo de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad. -

Referencia: Comunicado de Hecho de Importancia – Redención Anticipada

Estimados señores:

Por este medio se hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie A** emitida el día 2 de julio de 2019, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INMOBILIARIA CERVELLO, S.A.** (en adelante el “Emisor”), por un valor de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.204-19 de 23 de mayo de 2019, expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el Emisor ha decidido redimir anticipadamente en su totalidad la **Serie A**, y en forma parcial la **Serie C**, de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dichas Series.

**Fecha de Redención Anticipada:
30 de junio de 2021**

**Monto de la Redención Total de la Serie A:
US\$73,312,500.00**

**Monto de la Redención Parcial de la Serie C:
US\$1,500,000.00**

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Este comunicado se hará público en un periódico de circulación nacional los días 28 y 29 de mayo de 2021.

Atentamente,

INMOBILIARIA CERVELLO, S.A.

Jorge Patricio Riba Baca

c.c. Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
c.c. Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear)